CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS HACIENDAS FORALES Y NAVARRA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CONTRA EL FRAUDE

Bizkaia 26 de Marzo de 2014

El Diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, José María Iruarrizaga, y el Director General de la Hacienda Tributaria de Navarra, José Raúl Goñi Rodríguez, han suscrito el pasado jueves, 20 de marzo, un convenio de colaboración para el intercambio de información fiscal cuyo objetivo es intensificar la lucha contra el fraude.

En la misma línea del suscrito hace unos días entre las Haciendas de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa, el nuevo convenio establece las condiciones y procedimientos por los que se debe regir el intercambio recíproco de información, preservando en todo caso los derechos de las personas. Además, pretende arbitrar un mecanismo técnico de comunicación en tiempo real de las bases de datos tributarias de ambas Administraciones.

Se regula así el flujo de información, fijando los contenidos, regulando los mecanismos y estableciendo el alcance de la información a compartir para que, de manera ordenada, controlada, encauzada y automática, transite la información necesaria para una eficaz gestión tributaria".

Así, a la transferencia periódica de información que ya se viene realizando para la aplicación de los tributos, se añade otra nueva destinada a la mejor gestión y comprobación del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Actividades Económicas, las entidades que tributan en Volumen de Operaciones y las Operaciones de Reestructuración de Sociedades.

Acceso directo

Asimismo, para atender de manera adecuada a otras necesidades de información que no se satisfacen con los intercambios periódicos, se regula en el apartado octavo de los convenios el acceso directo a las bases de datos entre las Haciendas Forales, bien mediante los servicios web o mediante el acceso a los servicios disponibles en los respectivos portales de servicios telemáticos.

El Acuerdo también articula la creación de una Comisión de Coordinación y Seguimiento que será la encargada de coordinar las actividades necesarias para la ejecución del convenio, respecto al cual ejercerá las funciones de supervisión, seguimiento y control.

Gipuzkoa

Así mismo, la Hacienda Tributaria de Navarra y la Diputación Foral de Gipuzkoa han firmado un convenio de colaboración para intercambiar datos que faciliten la localización de actividades de fraude fiscal y economía sumergida.

Helena Franco, diputada de Hacienda y Finanzas de Gipuzkoa, ha destacado la importancia que supone esta nueva colaboración entre dos haciendas forales. "Sí quisiera agradecer sinceramente a la Hacienda Tributaria de Navarra, por el interés y la buena disposición mostrados desde el principio y en todo momento. Esperamos que en el futuro ambas instituciones forales podamos seguir profundizando en esta línea de colaboración".